

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR	
CURSO ESCOLAR 2020/2021	
CENTRO	18004756 - C.E.I.P. Adelantado Pedro Mendoza
LOCALIDAD	Guadix

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
1	Aguilera Muñoz, Lidia
2	Álvarez Ruiz, Oliver
3	Amezcuca Martínez, Alejandro Mohamed
4	Amezcuca Martínez, Carlos Said
5	Amézcuca Martínez, Sergio Mustafa
6	Aparicio Fernández, Juan Manuel
7	Aparicio Matías, Alejandro
8	Aparicio Matías, Álvaro
9	Aparicio Matías, Sergio
10	Aranda Hernández, Paula
11	Araujo Carrasco, Celia
12	Araujo Carrasco, Javier
13	Baeza Pérez, Daniel
14	Baeza Pérez, Jairo
15	Barquiel Fernández, Lucía
16	Barquiel Fernández, Rubén
17	Benítez Fernández, Abel
18	Benítez Fernández, Darío
19	Blázquez Baena, Mateo
20	Buendía Espigares, Fermín
21	Buendía Espigares, María José
22	Cabo Segura, Paula
23	Carrillo Martínez, Eugenia
24	Casas Florentín, Claudia
25	Castillo Balboa, Victoria
26	Cerveró Triviño, Alejandro
27	Cerveró Triviño, David
28	Cerveró Triviño, Javier
29	Cerveró Triviño, Luis
30	Cortés Fernández, Rosa María
31	Cortés Navarro, Alba
32	Cortés Navarro, Lola
33	Cortés Navarro, Lucía
34	Cruz Porcel, Daniel
35	Cruz Porcel, José Alberto
36	Cruz Porcel, Marcos
37	Cruz Poyatos, Daniel
38	Cruz Vicente, Martín
39	De los Reyes Rabaneda, Ignacio
40	Del Barrio Ruiz, Gonzalo

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 18004756



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR	
CURSO ESCOLAR 2020/2021	
CENTRO	18004756 - C.E.I.P. Adelantado Pedro Mendoza
LOCALIDAD	Guadix

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
41	Delgado Pérez, Isabel
42	Delgado Pérez, María
43	Espigares Marruecos, Paula
44	Fernández Alonso, Ángela
45	Fernández Alonso, Blanca
46	Fernández Delgado, Carmen
47	Fernández Delgado, Hugo
48	Fernández Delgado, María
49	Fernández Fernández, Francisco
50	Fernández Fernández, Lidia
51	Fernández Gómez, David
52	Fernández Ruiz, Jorge
53	Fernández Ruiz, Sergio
54	Fornieles Sierra, Claudia
55	Fornieles Sierra, Leire
56	Fuentes Jiménez de Cisneros, Lola
57	García Gómez, Celia
58	García Gómez, Irene
59	García Herrera, Sheila
60	García Ruiz, David
61	García Ruiz, Pablo
62	Garrido Carreño, Darío
63	Gómez Salamanca, Alberto
64	Gómez Salamanca, Rodrigo
65	González Franco, Guillermo
66	González Franco, Marco
67	González Robles, Alejandra
68	Gornals López, Laura
69	Gornals López, Tristán
70	Guevara Villalba, Daniel
71	Hernández García, Adrián
72	Hernández Travé, Alba
73	Hernández Travé, Blanca
74	Hidalgo García, Francisco José
75	Hidalgo García, Marcos
76	Hidalgo García, Pablo
77	Jabalera Soria, Alejandro
78	Jabalera Soria, Mario
79	Jiménez Raya, Alejandro
80	Jiménez Raya, María Valeria

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 18004756



VERIFICACIÓN	0vMa+zPTj1bgRU10jbmWRTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/22
CASCALES DÍAZ, ANTONIO Coord. 1E, 7H Nº.Ref: 0056064			09/07/2020 08:28:16

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR	
CURSO ESCOLAR 2020/2021	
CENTRO	18004756 - C.E.I.P. Adelantado Pedro Mendoza
LOCALIDAD	Guadix

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
81	Jivaja Hernández, Africa
82	Jivaja Hernández, Vega
83	León Cortés, Claudia
84	León Cortés, Daniela
85	Leyva Moreno, Andrea
86	Linares Balinot, Martín
87	Lojano Mayaguari, Ariana Lizeth
88	López Lama, Daniel
89	López Parra, Luz Marina
90	López Toribio, Guillermo
91	Magán Tauste, Víctor
92	Manrique Corraliza, Adriana
93	Martínez Medialdea, Francisco Javier
94	Martínez Ramos, Andrés
95	Martínez Ramos, Lucía
96	Martínez Segura, Ignacio
97	Milla Calet, José Miguel
98	Molina Fernández, Hugo
99	Molina Fernández, Izan
100	Monteagudo Parra, Alonso
101	Monteagudo Parra, Pablo
102	Moreno Hernández, Ainara
103	Morillas Reyes, Alma
104	Morillas Reyes, Emmanuel
105	Muñoz Sierra, Alberto
106	Muñoz Sierra, Elena
107	Navarrete Blázquez, Adrián
108	Navarrete Blázquez, Martina
109	Navarrete Rodríguez, Miguel
110	Navarrete Rodríguez, Rafael
111	Navarro Alonso, Pablo
112	Navarro Segura, David
113	Ochoa Fernández, Samuel
114	Ordóñez Hernández, Alejandra
115	Parrilla Baca, Manuel
116	Peláez Garrido, Adrián
117	Peláez Garrido, Alejandra
118	Pérez Poyatos, Samuel Jesús
119	Plaza Hernández, Pablo Manuel
120	Puertas Guzmán, Hugo

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 18004756



VERIFICACIÓN	0vMa+zPTj1bgRU10jbmWRTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/22
CASCALES DÍAZ, ANTONIO Coord. 1E, 7H Nº.Ref: 0056064			09/07/2020 08:28:16

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR	
CURSO ESCOLAR 2020/2021	
CENTRO	18004756 - C.E.I.P. Adelantado Pedro Mendoza
LOCALIDAD	Guadix

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
121	Puertas Guzmán, Mercedes
122	Quesada Hernández, Anaís
123	Raya Medina, Manuel
124	Raya Pérez, Valeria
125	Requena Pozo, Hugo
126	Requena Pozo, Juan
127	Robles Rodríguez, Elena
128	Robles Rodríguez, Jimena
129	Rodríguez Pérez, Elinor
130	Rodríguez Pérez, Mario
131	Ruiz Jabalera, Marina
132	Ruiz Sánchez, Martina
133	Ruiz Troncoso, Helena
134	Ruiz Troncoso, Victoria
135	Rus Pina, Mateo
136	Sánchez Gómez, Natalia
137	Sánchez Martínez, Sofía
138	Sánchez Pérez, Claudia
139	Sánchez Soler, Guevara
140	Serrano Jiménez, Hugo
141	Serrano Jiménez, Paula
142	Serrano Soria, Helena
143	Serrano Soria, Julia
144	Sierra Olivencia, Clara
145	Tauste Mascaró, Daniela
146	Teva López, Daniela
147	Triviño Magán, Marco
148	Valenzuela Carreño, Ángel
149	Vallejo Serrano, Patricia
150	Velasco Rodríguez, Mireya
151	Vera Herrera, Rubén
152	Vílchez Jerez, Izan
153	Yeste Molero, Violeta
154	Zambrano Ruz, María

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 18004756



VERIFICACIÓN	0vMa+zPTj1bgRU10jbmWRTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/22
CASCALES DÍAZ, ANTONIO Coord. 1E, 7H Nº.Ref: 0056064			09/07/2020 08:28:16

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR	
CURSO ESCOLAR 2020/2021	
CENTRO	18004756 - C.E.I.P. Adelantado Pedro Mendoza
LOCALIDAD	Guadix

Nº		SUPLENTES APELLIDOS Y NOMBRE
1		Pérez Garzón, Izan
2		Pérez Garzón, Lucía
3		Villalba Membrilla, Antonio Javier
4		Fernández Sarabia, Jimena
5		Fernández Sarabia, Manuel
6		Mesa Aparicio, Carlos
7		Santander González, Emma
8		Moreno Heras, Marisol
9		García López, Mario
10		Pérez Ruiz, Julia
11		Pérez Ruiz, Adrián
12		Sierra Sierra, Hugo
13		Marcos Ruiz, Pablo
14		García Arco, Darío
15		Bouachcha , Yasmina
16		Bouachcha Habibi, Sara
17		Bouachcha Habibi, Zineb
18		Reyes Alvarenga, Angie
19		Navarrete Mesa, Alejandro

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 18004756



VERIFICACIÓN	0vMa+zPTj1bgRU10jbmWRTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/22
CASCALES DÍAZ, ANTONIO Coord. 1E, 7H Nº.Ref: 0056064			09/07/2020 08:28:16

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR	
CURSO ESCOLAR 2020/2021	
CENTRO	18004756 - C.E.I.P. Adelantado Pedro Mendoza
LOCALIDAD	Guadix

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 18004756

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En Guadix, a 9 de julio de 2020

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Antonio Cascales Díaz



VERIFICACIÓN	0vMa+zPTj1bgRU10jbmWRTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/22
CASCALES DÍAZ, ANTONIO Coord. 1E, 7H Nº.Ref: 0056064			09/07/2020 08:28:16

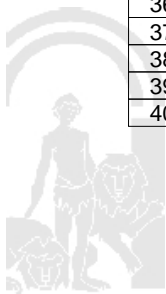
LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE AULA MATINAL	
CURSO ESCOLAR 2020/2021	
CENTRO	18004756 - C.E.I.P. Adelantado Pedro Mendoza
LOCALIDAD	Guadix

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
1	Aparicio Fernández, Juan Manuel
2	Aparicio Matías, Sergio
3	Aranda Hernández, Paula
4	Araujo Carrasco, Celia
5	Araujo Carrasco, Javier
6	Baeza Pérez, Daniel
7	Baeza Pérez, Jairo
8	Barquiel Fernández, Lucía
9	Barquiel Fernández, Rubén
10	Benítez Fernández, Abel
11	Benítez Fernández, Darío
12	Blázquez Baena, Mateo
13	Buendía Espigares, Fermín
14	Buendía Espigares, María José
15	Cabo Segura, Paula
16	Carrillo Martínez, Eugenia
17	Casas Florentín, Claudia
18	Cruz Martínez, Alejandra
19	Cruz Martínez, Sonia
20	Del Barrio Ruiz, Gonzalo
21	Espigares Marruecos, Paula
22	Fernández Alonso, Ángela
23	Fernández Alonso, Blanca
24	Fernández Gómez, David
25	Fernández Ruiz, Jorge
26	Fernández Ruiz, Sergio
27	Fornieles Sierra, Claudia
28	Fornieles Sierra, Leire
29	García Ruiz, David
30	García Ruiz, Pablo
31	Gómez Jiménez, Blanca Pilar
32	González Franco, Guillermo
33	González Franco, Marco
34	Gornals López, Laura
35	Hernández Travé, Alba
36	Hernández Travé, Blanca
37	Jabalera Soria, Alejandro
38	Jabalera Soria, Mario
39	Jiménez Raya, Alejandro
40	Jiménez Raya, María Valeria

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 18004756



VERIFICACIÓN	0vMa+zPTj1bgRU10jbmWRTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/22
CASCALES DÍAZ, ANTONIO Coord. 1E, 7H Nº.Ref: 0056064			09/07/2020 08:28:16

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE AULA MATINAL	
CURSO ESCOLAR 2020/2021	
CENTRO	18004756 - C.E.I.P. Adelantado Pedro Mendoza
LOCALIDAD	Guadix

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
41	Jivaja Hernández, Africa
42	Jivaja Hernández, Vega
43	López Lama, Daniel
44	López Toribio, Guillermo
45	Manrique Corraliza, Adriana
46	Martínez Medialdea, Francisco Javier
47	Milla Calet, José Miguel
48	Morillas García, Helena
49	Morillas García, Lucas
50	Muñoz Sierra, Alberto
51	Muñoz Sierra, Elena
52	Navarrete Blázquez, Adrián
53	Navarrete Blázquez, Martina
54	Navarrete Rodríguez, Miguel
55	Navarrete Rodríguez, Rafael
56	Navarro Alonso, Pablo
57	Peláez Garrido, Adrián
58	Peláez Garrido, Alejandra
59	Quesada Hernández, Anaís
60	Ramírez Galindo, Alejandro
61	Ramírez Galindo, Marcos
62	Requena Pozo, Hugo
63	Requena Pozo, Juan
64	Robles Rodríguez, Elena
65	Robles Rodríguez, Jimena
66	Rodríguez Pérez, Elinor
67	Rodríguez Pérez, Mario
68	Sánchez Gómez, Natalia
69	Sánchez Leyva, Estrella
70	Sánchez Soler, Guevara
71	Serrano Jiménez, Hugo
72	Serrano Jiménez, Paula
73	Serrano Soria, Helena
74	Serrano Soria, Julia
75	Serrano Williams, Alejandro
76	Serrano Williams, Isabella
77	Sierra Olivencia, Clara
78	Tauste Mascaró, Daniela
79	Tejada Avilés, Francisco Javier
80	Tejada Avilés, Julia

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 18004756



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE AULA MATINAL	
CURSO ESCOLAR 2020/2021	
CENTRO	18004756 - C.E.I.P. Adelantado Pedro Mendoza
LOCALIDAD	Guadix

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
81	Triviño Magán, Marco
82	Valenzuela Carreño, Ángel
83	Vallejo Serrano, Patricia
84	Vera Herrera, Rubén

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 18004756



VERIFICACIÓN	0vMa+zPTj1bgRU10jbmWRTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/22
CASCALES DÍAZ, ANTONIO Coord. 1E, 7H Nº.Ref: 0056064			09/07/2020 08:28:16

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE AULA MATINAL	
CURSO ESCOLAR 2020/2021	
CENTRO	18004756 - C.E.I.P. Adelantado Pedro Mendoza
LOCALIDAD	Guadix

Nº		SUPLENTES APELLIDOS Y NOMBRE
1	Pérez Garzón, Izan	
2	Pérez Garzón, Lucía	
3	Santander González, Emma	
4	Avilés Jiménez, Carmen	
5	Avilés Jiménez, Irene	
6	Villalba Membrilla, Antonio Javier	
7	Pérez Ruiz, Julia	
8	Pérez Ruiz, Adrián	
9	Fernández Sarabia, Jimena	
10	Fernández Sarabia, Manuel	
11	Mesa Aparicio, Carlos	
12	Álvarez Ruiz, Oliver	
13	García López, Mario	
14	Moreno Heras, Marisol	

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 18004756



VERIFICACIÓN	0vMa+zPTj1bgRU10jbmWRTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/22
CASCALES DÍAZ, ANTONIO Coord. 1E, 7H Nº.Ref: 0056064			09/07/2020 08:28:16

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE AULA MATINAL	
CURSO ESCOLAR 2020/2021	
CENTRO	18004756 - C.E.I.P. Adelantado Pedro Mendoza
LOCALIDAD	Guadix

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 18004756

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En Guadix, a 9 de julio de 2020

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Antonio Cascales Díaz



VERIFICACIÓN	0vMa+zPTj1bgRU10jbmWRTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/22
CASCALES DÍAZ, ANTONIO Coord. 1E, 7H Nº.Ref: 0056064			09/07/2020 08:28:16

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - PINTURA/MANUALIDADES
CURSO ESCOLAR 2020/2021
CENTRO 18004756 - C.E.I.P. Adelantado Pedro Mendoza
LOCALIDAD Guadix

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
1	Aranda Hernández, Paula
2	Fernández Fernández, Lidia
3	Hernández Travé, Alba
4	Hernández Travé, Blanca
5	Tomás Osorio, Alejandro
6	Triviño Magán, Marco

Nº	SUPLENTES APELLIDOS Y NOMBRE
----	---------------------------------

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En Guadix, a 9 de julio de 2020

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Antonio Cascales Díaz



VERIFICACIÓN	0vMa+zPTj1bgRU10jbmWRTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/22
CASCALES DÍAZ, ANTONIO Coord. 1E, 7H Nº.Ref: 0056064			09/07/2020 08:28:16

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - REFUERZO EDUCATIVO
CURSO ESCOLAR 2020/2021
CENTRO 18004756 - C.E.I.P. Adelantado Pedro Mendoza
LOCALIDAD Guadix

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
1	Fernández Fernández, Lidia
2	Tomás Osorio, Alejandro

Nº	SUPLENTE APELLIDOS Y NOMBRE
----	--------------------------------

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En Guadix, a 9 de julio de 2020

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Antonio Cascales Díaz

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 18004756



VERIFICACIÓN	0vMa+zPTj1bgRU10jbmWRTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/22
CASCALES DÍAZ, ANTONIO Coord. 1E, 7H Nº.Ref: 0056064			09/07/2020 08:28:16

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - MULTIDEPORTE
CURSO ESCOLAR 2020/2021
CENTRO 18004756 - C.E.I.P. Adelantado Pedro Mendoza
LOCALIDAD Guadix

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 18004756

Nº		ADMITIDOS/AS
		APELLIDOS Y NOMBRE
1		Barquiel Fernández, Lucía
2		Barquiel Fernández, Rubén
3		Buendía Espigares, Fermín
4		Buendía Espigares, María José
5		Fernández Delgado, Hugo
6		Fernández Fernández, Lidia
7		Fernández Gómez, David
8		García López, Mario
9		Gornals López, Laura
10		Gornals López, Tristán
11		Hernández García, Adrián
12		Jiménez Raya, Alejandro
13		Navarrete Rodríguez, Miguel
14		Navarrete Rodríguez, Rafael
15		Tomás Osorio, Alejandro
16		Triviño Magán, Marco
17		Zambrano Ruz, María

Nº		SUPLENTES
		APELLIDOS Y NOMBRE



VERIFICACIÓN	0vMa+zPTj1bgRU10jbmWRTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/22
CASCALES DÍAZ, ANTONIO Coord. 1E, 7H Nº.Ref: 0056064			09/07/2020 08:28:16

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - MULTIDEPORTE
CURSO ESCOLAR 2020/2021
CENTRO 18004756 - C.E.I.P. Adelantado Pedro Mendoza
LOCALIDAD Guadix

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 18004756

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En Guadix, a 9 de julio de 2020

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Antonio Cascales Díaz



VERIFICACIÓN	0vMa+zPTj1bgRU10jbmWRTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/22
CASCALES DÍAZ, ANTONIO Coord. 1E, 7H Nº.Ref: 0056064			09/07/2020 08:28:16

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - FRANCÉS
CURSO ESCOLAR 2020/2021
CENTRO 18004756 - C.E.I.P. Adelantado Pedro Mendoza
LOCALIDAD Guadix

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
1	Gornals López, Tristán

Nº	SUPLENTES APELLIDOS Y NOMBRE
----	---------------------------------

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En Guadix, a 9 de julio de 2020

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Antonio Cascales Díaz

Ref.Doc.: LisSol/AdSupSerComDef

Cód.Centro: 18004756



VERIFICACIÓN	0vMa+zPTj1bgRU10jbmWRTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/22
CASCALES DÍAZ, ANTONIO Coord. 1E, 7H Nº.Ref: 0056064			09/07/2020 08:28:16

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - INGLÉS
CURSO ESCOLAR 2020/2021
CENTRO 18004756 - C.E.I.P. Adelantado Pedro Mendoza
LOCALIDAD Guadix

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 18004756

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
1	Bouachcha , Yasmina
2	Bouachcha Habibi, Sara
3	Bouachcha Habibi, Zineb
4	Cortés Navarro, Alba
5	Cortés Navarro, Lola
6	Cortés Navarro, Lucía
7	Fernández Delgado, Carmen
8	Fernández Delgado, Hugo
9	Fernández Delgado, María
10	Fernández Fernández, Lidia
11	Fernández Gómez, David
12	García Gómez, Celia
13	García López, Mario
14	Gornals López, Laura
15	Gornals López, Tristán
16	Hernández García, Adrián
17	Hernández Travé, Alba
18	Hernández Travé, Blanca
19	Jiménez Raya, María Valeria
20	Martínez Fernández, Francisco
21	Martínez Medialdea, Francisco Javier
22	Moreno Ruiz, Raúl
23	Morillas Reyes, Alma
24	Morillas Reyes, Emmanuel
25	Navarro Plaza, Luca
26	Navarro Plaza, Raúl
27	Raya Pérez, Valeria
28	Reyes Madrid, Álvaro
29	Tauste Mascaró, Daniela
30	Tomás Osorio, Alejandro
31	Vílchez Jerez, Izan

Nº	SUPLENTES APELLIDOS Y NOMBRE
----	---------------------------------



VERIFICACIÓN	0vMa+zPTj1bgRU10jbmWRTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/22
CASCALES DÍAZ, ANTONIO Coord. 1E, 7H Nº.Ref: 0056064			09/07/2020 08:28:16

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - INGLÉS
CURSO ESCOLAR 2020/2021
CENTRO 18004756 - C.E.I.P. Adelantado Pedro Mendoza
LOCALIDAD Guadix

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 18004756

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En Guadix, a 9 de julio de 2020

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Antonio Cascales Díaz



VERIFICACIÓN	0vMa+zPTj1bgRU10jbmWRTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/22
CASCALES DÍAZ, ANTONIO Coord. 1E, 7H Nº.Ref: 0056064			09/07/2020 08:28:16

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - AJEDREZ
CURSO ESCOLAR 2020/2021
CENTRO 18004756 - C.E.I.P. Adelantado Pedro Mendoza
LOCALIDAD Guadix

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
1	Fernández Gómez, David
2	Navarro Plaza, Raúl

Nº	SUPLENTE APELLIDOS Y NOMBRE
----	--------------------------------

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En Guadix, a 9 de julio de 2020

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Antonio Cascales Díaz

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 18004756



VERIFICACIÓN	0vMa+zPTj1bgRU10jbmWRTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 19/22
CASCALES DÍAZ, ANTONIO Coord. 1E, 7H Nº.Ref: 0056064			09/07/2020 08:28:16

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - BAILE/DANZA
CURSO ESCOLAR 2020/2021
CENTRO 18004756 - C.E.I.P. Adelantado Pedro Mendoza
LOCALIDAD Guadix

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
1	Fernández Delgado, María
2	Gornals López, Laura
3	Moreno Ruiz, Raúl
4	Quesada Hernández, Anaís

Nº	SUPLENTE APELLIDOS Y NOMBRE
----	--------------------------------

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En Guadix, a 9 de julio de 2020

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Antonio Cascales Díaz



VERIFICACIÓN	0vMa+zPTj1bgRU10jbmWRTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 20/22
CASCALES DÍAZ, ANTONIO Coord. 1E, 7H Nº.Ref: 0056064			09/07/2020 08:28:16

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - TEATRO/EXPRESIÓN CORPORAL
CURSO ESCOLAR 2020/2021
CENTRO 18004756 - C.E.I.P. Adelantado Pedro Mendoza
LOCALIDAD Guadix

Nº ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE	
1	Aranda Hernández, Paula
2	Fernández Delgado, Carmen

Nº SUPLENTE APELLIDOS Y NOMBRE	
-----------------------------------	--

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En Guadix, a 9 de julio de 2020

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Antonio Cascales Díaz

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 18004756



VERIFICACIÓN	0vMa+zPTj1bgRU10jbmWRTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 21/22
CASCALES DÍAZ, ANTONIO Coord. 1E, 7H Nº.Ref: 0056064			09/07/2020 08:28:16

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - BALONCESTO
CURSO ESCOLAR 2020/2021
CENTRO 18004756 - C.E.I.P. Adelantado Pedro Mendoza
LOCALIDAD Guadix

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
1	Hernández Casado, Javier
2	Monteagudo Parra, Alonso
3	Monteagudo Parra, Pablo
4	Morillas Reyes, Emmanuel
5	Navarrete Rodríguez, Miguel
6	Navarrete Rodríguez, Rafael

Nº	SUPLENTES APELLIDOS Y NOMBRE
----	---------------------------------

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En Guadix, a 9 de julio de 2020

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Antonio Cascales Díaz



VERIFICACIÓN	0vMa+zPTj1bgRU10jbmWRTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 22/22
CASCALES DÍAZ, ANTONIO Coord. 1E, 7H Nº.Ref: 0056064			09/07/2020 08:28:16